

DECISIÓN 2011/71/PESC DEL CONSEJO
de 31 de enero de 2011
que modifica la Decisión 2010/656/PESC por la que se renuevan las medidas restrictivas contra
Costa de Marfil

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 29,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 29 de octubre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/656/PESC, por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil ⁽¹⁾.
- (2) En vista de la gravedad de la situación en Costa de Marfil, procede incluir a otras personas y entidades en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo II de la Decisión 2010/656/PESC.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 7, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. Cuando el Consejo decida aplicar a una persona o entidad las medidas contempladas en el artículo 4, apartado 1, letra b), y en el artículo 5, apartado 1, letra b), modificará el anexo II en consecuencia.».

Artículo 2

Las personas y entidades mencionadas en el anexo de la presente Decisión se añaden a la lista que figura en el anexo II de la Decisión 2010/656/PESC.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 31 de enero de 2011.

Por el Consejo

La Presidenta

C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 285 de 30.10.2010, p. 28.

ANEXO

PERSONAS Y ENTIDADES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 2

	Nombre (y alias en su caso)	Información de identificación	Motivos
1.	Philippe Henry Dacoury-Tabley		Gobernador del Banco Central de los Estados del África Occidental (BCEAO); personalidad que se niega a aceptar la autoridad del Presidente elegido democráticamente; contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo
2.	Denis N'Gbé	Nacido el 6 de septiembre de 1956 en Dnane; n.º pasaporte: PS-AE/094GD07 (expira el 26 de julio de 2012)	Director Nacional de Costa de Marfil del BCEAO; personalidad que se niega a aceptar la autoridad del Presidente elegido democráticamente; contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo
3.	Ibrahim Ezzedine	Nacido el 5 de febrero de 1968 en Bariche (Líbano); n.º pasaporte: 08AB14590 (expira el 4 de octubre de 2014)	Empresario; contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo
4.	Roland Dagher	Nacido el 8 de mayo de 1952 en Bamako (Mali); n.ºs pasaportes: PD-AE/075FN01 (expira el 16 de enero de 2011) 08AA15167 (expira el 1 de diciembre de 2013)	Empresario, miembro del Consejo Económico y Social; contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo
5.	Oussou Kouassi	Nacido el 1 de enero de 1956 en Oumé; n.ºs pasaportes: PD-AE/016EU09 (expira el 31 de agosto de 2009) 08AA80739 (expira el 12 de julio de 2014)	Director General de Economía; personalidad que se niega a aceptar la autoridad del Presidente elegido democráticamente; contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo
6.	Ossey Eugène Amonkou	Nacido el 13 de julio de 1960 en Akoupé; n.º pasaporte: 04LE10026 (expira el 19 de junio de 2011)	Director General del Banco Nacional de Inversiones (BNI); personalidad que se niega a aceptar la autoridad del Presidente elegido democráticamente; contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo

B. Entidades

	Nombre (y alias en su caso)	Información de identificación	Motivos
1.	Caisse D'Épargne de Costa de Marfil	SEDE SOCIAL Abidjan-Plateau, Inmueble SMGL, 11 Avenue Joseph Anoma, 01 BP 6889 Abidjan 01 RCI Tel.: + 225 20 25 43 00 Fax: + 225 20 25 53 11 SWIFT: CNCGCIAB- Email: info@ caissepargne.ci	Contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo
2.	Banque de Habitat de Costa de Marfil	22 Avenue Joseph Anoma, 01 BP 2325 Abidjan 01 Tel.: + 225 20 25 39 39 Fax. + 225 20 22 58 18	Contribuye a la financiación de la administración ilegítima de D. Laurent Gbagbo